

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/498/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA	ACUERDO DE 1 DE DICIEMBRE DE 2011	"...dígasele al Sujeto Obligado que deberá estar al requerimiento ordenado en el Acuerdo de fecha veintitrés de septiembre de la presente anualidad, debiendo acreditar el compareciente a la brevedad su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento de Tantoyuca...."
2	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/348/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE ZONGOLICA	ACUERDO DE 1 DE DICIEMBRE	"...agréguense las documentales de cuenta, y se tiene al Sujeto Obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZONGOLICA, VERACRUZ , dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha trece de diciembre de dos mil diez , en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido
3	IVAI-REV/169/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OLUTA	01 DE DICIEMBRE DE 2011	agréguense las documentales de cuenta; se tiene al Sujeto Obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OLUTA, VERACRUZ , dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha seis de abril de dos mil once , en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido
4	IVAI-REV/862/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	30 DE NOVIEMBRE DE 2011	por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALTOTONGA, VERACRUZ , para que de inmediato entregue al revisionista la información descrita en el presente Acuerdo, vía correo electrónico, toda vez que nos encontramos dentro del procedimiento para la Imposición de Medidas de Apremio, por lo cual por excepción se requiere por única ocasión al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Altotonga, Veracruz, en los

LISTA DE ACUERDOS

				términos indicados, con el apercibimiento que de no informar el sujeto obligado a este Instituto del cumplimiento de merito dentro de las veinticuatro horas siguientes contadas a partir de la notificación del presente proveído, se le impondrá al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado, la Medida de Apremio que resulte procedente; recalcándole que debe proporcionar al recurrente a su cuenta de correo electrónico
--	--	--	--	--

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN